



CERTIFICADO DE APROBACIÓN  
CAMBIO DE DESTINO  
DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

URBANO       RURAL

CERTIFICADO N°
341
FECHA
22 AGO 2022
ROL
324-79

VISTOS

- a) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- c) La Solicitud de Autorización, los planos y demás antecedentes, debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes a la solicitud de Cambio de Destino N° 6554 / 04/08/2022.

RESUELVO

1.- otorgar Autorización de CAMBIO DE DESTINO .....TOTAL..... con 117,04 M2 .....para el predio ubicado en

CALLE / PASAJE	NÚMERO	ROL SII
GENERAL BONILLA	448	324-79
VILLA / POBLACIÓN / SECTOR		
ANGOL		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este documento.

2.- Individualización de los Interesados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
BADIR ARIEL ABUTER ABURTO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
MARCELO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5

3.- Características Principales del Proyecto

PERMISO DE EDIFICACION N°	363	FECHA	04/09/2020	SUPERFICIE	M2
RECEPCIÓN DEFINITIVA N°	363	FECHA	04/09/2020	SUPERFICIE	117,04 M2
PERMISO DE EDIFICACION N°		FECHA		SUPERFICIE	M2
RECEPCIÓN DEFINITIVA N°		FECHA		SUPERFICIE	M2
PERMISO DE EDIFICACION N°		FECHA		SUPERFICIE	M2
RECEPCIÓN DEFINITIVA N°		FECHA		SUPERFICIE	M2

DESTINO ANTERIOR	VIVIENDA
DESTINO ACTUAL	COMERCIO

SUPERFICIE A CAMBIAR DE DESTINO	117,04 M2	M2
---------------------------------	-----------	----

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación					
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ 622.550,- , según GIM N°: 714 , de fecha: 09/08/2022)	<input type="checkbox"/> Otro (especificar) .....			

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

ZOIT: Zona de Interés Turístico

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

ZT: Zona Típica

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

**CAMBIO DE DESTINO**

GENERAL BONILLA N° 448  
NUEVO DESTINO: COMERCIO.  
SUPERFICIE: 117,04 M2.

REVISORES  
MUNICIPALES:  
AAMS  
RPB  
dss  
.....  
.....



A. ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

firma DOM  
nombre completo